

Aspecto Evaluado o Unidad Auditable		Verificar los avances del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal como resultado de la auditoría efectuada por el ente de control de la vigencia 2020 y verificar los elementos de la evaluación de control interno contable en el marco normativo con referencia a las políticas contables con calificación parcial en la evaluación 2020 y la etapa de registro de los meses de enero a junio correspondiente a los puntos del 16 al 20.2 del anexo de la Resolución No. 193 del 2016											
Lider de proceso Auditado o relacionado		Contador											
Ítem	Observación /hallazgo	Riesgo Materializado	Causas	Acción correctiva	Fecha Inicio programada	Fecha real Inicio	Fecha Fin programada	Fecha real finalización	Soporte ejecución	Responsable	Estado	Fecha de Seguimiento	Observación
1	<p>En cuanto a los elementos del marco normativo de la evaluación de control interno contable con evaluación parcial de la vigencia 2020 son los relacionados con la documentación de directrices, guías y procedimientos que faciliten la aplicación de las políticas contables. Mediante la Resolución No. 428 del 2013 se adoptó el manual de procesos y procedimientos de la ESE, los procedimientos del área contable definidos en este son: causación de gastos, liquidación y presentación de retención en la fuente y elaboración de estados financieros, en los cuales se presenta debilidad en cuanto a la normalización mediante procedimientos, guías o directrices que reflejen: 1. la realización de las conciliaciones de las partidas más relevantes, 2. segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro del proceso contable. 3. Presentación oportuna de la información financiera. 4. Cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que producen hechos económicos. 5. Inventarios periódicos y cruces de información que permitan verificar la existencia de activos y pasivos. 6. Análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento de la calidad de la información. 7. Divulgación de los estados financieros.</p>	Falta de documentación en el control de las operaciones	falta de documentación a través de la definición en procedimientos	Se efectuará actualización de procedimientos del proceso contable en las que se reflejarán las acciones del numeral N° 1 al 7 de la observación.	01/12/2021		31/08/2022			Contador	En curso	la oficina de control interno de acuerdo a la fecha fin programada deberá efectuar seguimiento el 31/08/2022	
Fecha de Informe Auditoría : 22/10/2021				Fecha de Elaboración del plan:	27/10/2021		Fecha de presentación del plan:	27/10/2021		Fecha de Seguimiento:		31/08/2022	